Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	**Fecha:**	8/5/2026 8:06:09 PM
Pago No:	1	**Total de Pagos**	6

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LUIS ERNESTO OLMOS PINZON			**Identificacion:**	80811878	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	luis.olmosp@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20268456	**Fecha de Inicio:**	14/07/2026	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2026
Periodo a pagar:	JULIO	**No RP:**	480726	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	**Municipio:**	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras para apoyar el fortalecimiento y la ejecución de los distintos procesos y procedimientos que se desarrollen en la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en el análisis de imágenes aéreas, satelitales y demás fuentes disponibles, con el fin de identificar los límites físicos y elementos constitutivos de los predios baldíos de la Nación, de conformidad a los estándares y normas de la entidad, y que estén bajo responsabilidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación y de las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se llevó a cabo la captura, procesamiento y análisis de información geoespacial mediante la reconstrucción cartográfica de los polígonos correspondientes a los predios adjudicados asociados a los expedientes No. 202443003402500032E, 202443003402800515E, 202443003402800517E, 202443003402800519E, 202443003402800547E, 202443003402800674E, 202443003402801483E y EDP050895033524. Esta actividad se desarrolló con fundamento en la información contenida en los planos y en las Relaciones Técnicas de Linderos (RTL) incorporadas en los respectivos actos administrativos. Como resultado del proceso, se generaron los productos cartográficos en formato Shapefile (*.shp), debidamente georreferenciados en el sistema de referencia geodésico MAGNA-SIRGAS 2018 / Origen Nacional, garantizando la consistencia espacial y la compatibilidad con los estándares institucionales para la gestión de información geográfica.	Anexo_2242143_639215260008973450.txt Anexo_2242143_639215260082940809.txt Anexo_2242143_639215260156143834.txt Anexo_2242143_639215260223758077.txt Anexo_2242143_639215260320485422.txt Anexo_2242143_639215260424053673.txt Anexo_2242143_639215260517829694.txt Anexo_2242143_639215260589483414.txt Anexo_2242143_639215260650952436.txt
2. Brindar apoyo en la elaboración de informes técnico-topográficos, incluyendo el cruce de capas geográficas y topográficas, y demás estudios o conceptos técnicos requeridos. Dichas actividades serán ejecutadas para impulsar las etapas procedimentales relacionadas con la administración de predios baldíos, bajo la supervisión del contrato y la coordinación de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	Se llevó a cabo la actualización de trescientos diez (117) folios de matrícula inmobiliaria asociados a resoluciones de adjudicación previamente registradas en el sistema MIGO, utilizando la conexión a la base de datos SQL Server SQLServer-SRVVMMIGODBPROD-SIG_SATN(EDP_EDITOR) (1).sde. Como soporte de la actividad ejecutada, se adjunta un archivo en formato .txt, el cual contiene el reporte detallado de los expedientes objeto de actualización dentro del componente Entidades de Derecho Público (EDP), incluyendo la trazabilidad de los registros procesados.	Anexo_2242144_639215260995218287.txt
3. Brindar apoyo en el procesamiento de información asociada a levantamientos topográficos, inspecciones oculares, replanteos y reconocimientos prediales. Tales actividades se realizarán conforme a los estándares y normas establecidas por la Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se requirió para este período.	
4. Brindar apoyo a los procesos técnicos de caracterización de predios y actividades relacionadas con topografía y catastro. Lo cual, implica la generación de resultados que apoyen las funciones misionales de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se elaboró una base tabular consolidada que integra un total de 118 expedientes, en cumplimiento de los requerimientos de Base Maestra. Asimismo, se llevó a cabo la compilación y estructuración de la información topográfica y jurídica correspondiente a los 118 predios vinculados, garantizando su organización conforme a los lineamientos establecidos para la Entidad Catastral – Base Maestra. La estructura definida para el almacenamiento de la información es la siguiente: • Carpeta por departamento (CÓD_NOMBRE) • Carpeta por municipio (CÓD_NOMBRE): • Carpeta por predio (CÓD_EDP_NOMBREPREDIO): ?Dentro de la carpeta de cada predio se incluyen los siguientes archivos/documentos: • Plano: nombrado según el código del predio y sufijo “PLANO”. • Resolución: descargada de ORFEO con el prefijo “RES_”. • Carpeta “814_SHAPE”: contiene el archivo shape identificado por el número de EDP. Toda la información se encuentra almacenada y disponible en el DRIVE: “BASE MAESTRA CATASTRAL - SATN (2022 2025) ”, en el marco de Base Maestra SATN.	Anexo_2242146_639215261567867021.xlsx
5. Prestar apoyo a la atención, trámite y compilación de información topográfica y/o catastral para la proyección de respuestas a correspondencia y derechos de petición que sean elevados ante la Agencia Nacional de Tierras, así como, los requerimientos presentados por entes de control o autoridades administrativas y judiciales, que sean presentados ante la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, el cual, se deberá tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó la descarga, desde la plataforma ORFEO, de ciento sesenta (118) folios de matrícula inmobiliaria correspondientes a los trámites y gestiones adelantados durante la vigencia 2026 por la Entidad de Derecho Público (EDP), con el propósito de fortalecer los procesos de verificación, actualización y consolidación de la información predial asociada a los expedientes administrados por la entidad.	Anexo_2242147_639215262796403660.pdf
6. Apoyar y contribuir en la creación, desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Información Geográfica en topografía, cuando sea solicitado por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SIT o sea requerido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación. Asimismo, disponer de la capacidad para realizar la captura y análisis de datos espaciales orientados a los procesos misionales de la SATN, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó la verificación de que los 118 archivos shapefile cumplieran con el sistema de referencia espacial oficial: MAGNA–SIRGAS 2018 Origen Nacional (WKID: 9377). En los casos en los que los archivos no cumplían con este estándar, se procedió a efectuar su reproyección mediante la herramienta ArcGIS Pro, garantizando así la homogeneidad espacial en la totalidad del conjunto de datos. Posteriormente, se validó la estructura geométrica de cada archivo, confirmando que cada shapefile contuviera un único polígono asociado al expediente respectivo y preservando en todo momento el identificador único como atributo de control. Con el fin de centralizar la información espacial, los 118 polígonos correspondientes a los expedientes de Base Maestra fueron integrados en una capa shapefile unificada, estructurada con campos de control tales como NUM_EXP y AREA_HA, lo que permite una gestión más eficiente y facilita futuros análisis espaciales. Finalmente, se elaboró y diligenció una tabla en Excel con los campos relevantes para la Geodatabase, entre ellos: NUM_EXPEDIENTE, CODIGO_DEPARTAMENTO, NOMBRE_MUNICIPIO, NOMBRE_PREDIO, entre otros. Esta organización de atributos tiene como propósito ordenar, optimizar y fortalecer el uso de los datos asociados a cada expediente dentro de la base geográfica institucional – EDP.(SQLServer-SRVVMMIGODBPROD-SIG_SATN(EDP_EDITOR)(1).sde.)	Anexo_2242148_639215263172183106.txt Anexo_2242148_639215263230117273.txt Anexo_2242148_639215263295835455.txt Anexo_2242148_639215263361752474.txt Anexo_2242148_639215263431426886.txt Anexo_2242148_639215263487286517.xlsx Anexo_2242148_639215263551336119.xlsx
...rticipar en reuniones, consejos, juntas o ...ales y presenciales, sobre asuntos ...con el objeto del contrato, cuando sea ... delegado, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se requirió para este período.	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene firma digital ... de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

8. Al finalizar la ejecución del contrato, entregar los expedientes, bases de datos y demás documentación relacionada con los asuntos asignados, conocidos o confiados en el marco de la gestión, en coordinación con el supervisor.	Se realiza la actualización de la base de datos GDB_EDP, adicionando 118 nuevos polígonos. A la fecha, la base cuenta con un total de 3000 polígonos. La información se encuentra alojada en el servidor de EDP, en la siguiente ruta: \cifs.ant.local\SATN\ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO\BASE_DATOS_EDP.	Anexo_2242150_639215263879381672.txt
9. Brindar apoyo en las demás actividades que le sean encomendadas, siempre que estén relacionadas con la misionalidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando la correcta prestación del servicio contratado, en coordinación con el supervisor del contrato	Se realizó la descarga de la información disponible en los enlaces compartidos a través del convenio SUEJE y remitidos por la coordinadora del componente de Entidades de Derecho Público (EDP), Dra. Paula Rojas, correspondiente a los procesos gestionados durante la vigencia 2026. Posteriormente, se llevó a cabo la revisión, organización, clasificación y archivo de la documentación descargada, de conformidad con la estructura documental definida para el repositorio del componente EDP. Una vez consolidada la información, se efectuó su carga y almacenamiento en el servidor de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación (SATN), en las rutas de red correspondientes a los municipios y expedientes objeto de gestión, garantizando la correcta disposición, trazabilidad, consulta y respaldo de la documentación dentro del repositorio institucional.	Anexo_2242151_639215264212719280.txt Anexo_2242151_639215264268877377.txt Anexo_2242151_639215264327959313.txt Anexo_2242151_639215264393851590.txt Anexo_2242151_639215264488109696.txt Anexo_2242151_639215264549466693.txt Anexo_2242151_639215264601047390.txt

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: **(Cuando requiera presentar informe de actividades)**	LUIS ERNESTO OLMOS PINZON

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $2,846,083.00 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _24150712587_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$30,135,000.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$2,176,417.00 -
Valor Total:	$27,958,583.00 -

Total Pagado	$0.00 -
Saldo Actual:	$27,958,583.00 -

VALOR A PAGAR:	$2,846,083.00 -
Menos este pago:	**$25,112,500.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
-	-	-
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	10.18%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1020789860	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Agencia Nacional de Tierras

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura